

REACCIONES LOS SINDICATOS ESPERAN QUE LA MEDIDA SE MANTENGA EN EL TIEMPO

El Fogasa no cargará con despidos improcedentes

Desde Comisiones Obreras critican que el Fondo de Garantía Salarial se desnaturalizara con la reforma laboral

C. Jiménez
C-LM

El Gobierno no sufragará finalmente ocho días en el despido improcedente, una reivindicación que venían realizando los sindicatos y que ahora por fin se consigue. Esta era la propuesta que hacía el Gobierno tras la reunión con la patronal y los sindicatos para que el Fondo de Garantía Salarial deje de subvencionar ocho días por año trabajado en el caso de los despidos improcedentes, según fuentes del Ministerio de Trabajo.

El secretario de Acción Sindical de Comisiones Obreras, Jesús Camacho, ha mostrado su satisfacción por esta decisión aunque con escepticismo. Teme que el Gobierno haya adoptado esta medida teniendo en cuenta



Los despidos improcedentes, a cargo del empresario.

la situación de crisis económica y la falta de presupuesto, y teme por lo tanto que se trate de una cuestión coyuntural.

“Nosotros ya dijimos en

su día que era un despropósito que el Fondo de Garantía Salarial pagara el despido improcedente. No puede ser que un fondo estatal pague los desmanes de un em-

presario incumplidor, porque el Fogasa tiene que servir para el amparo de empresas insolventes en cuestiones muy concretas pero no para sufragar los gastos de los despidos injustos e innecesarios”.

El problema se encuentra según Jesús Camacho en el momento en que el Fogasa se desnaturalizó, el año pasado con la reforma laboral y se abrió la posibilidad de pago del mismo de los despidos improcedentes, dando un regalo más a los empresarios.

Desde Comisiones Obreras abogan por acometer la reforma conveniente para constituir ese fondo y que esta decisión no varíe una vez que pase el momento coyuntural por el que estamos atravesando como consecuencia de la crisis.

EN C-LM DE LOS 403 MILLONES



Imagen de la Agencia Tributaria.

Hacienda ha devuelto ya 272 millones de euros

Representa el 0,2% más que hace un año, según el Ministerio de Economía y Hacienda

EyE
C-LM

La Agencia Tributaria ha devuelto en Castilla-La Mancha 272 de los 403 millones en total que tiene que devolver a los contribuyentes, según la cifra que baraja el propio Ministerio de Economía y Hacienda. Hasta el 28 de junio las devoluciones en el conjunto del territorio nacional se elevan a más de 6.210 millones de euros, lo que representa el 0,2% más que hace un año. Los datos aportados por el Ministerio de Economía indican por lo tanto que se han completado ya más del 75% de las devoluciones previstas. El total de devoluciones solicitadas supone un importe de 9.390 millones de euros, lo que significa un descenso del 5,7% respecto al año pasa-

do en línea con las previsiones realizadas al inicio de campaña.

Por comunidades, en Andalucía se han abonado 998 millones de los 1.518 millones solicitados, en Aragón 214 millones frente a 322 millones, en Asturias 193 de 269 millones, en Islas Baleares 131 de 213 millones; en Canarias 242 de 363 millones; en Cantabria 92 de 139 millones. En Castilla y León el dinero abonado ha ascendido a 407 millones en comparación con los 598 millones pedidos, mientras que en Cataluña se eleva a 1.135 millones frente a los 1.735 millones; en Extremadura 123 millones frente a los 175 millones de euros y en Galicia 350 millones frente a los 515. En Madrid, 1.171 de los 1.759, Murcia 187 de los 285, Navarra 334.000 euros frente a 672.000 euros, País Vasco 761.000 euros frente a 1,9 millones de euros y La Rioja 52 frente a los 80 y Valencia 642 de 996.

AYUNTAMIENTO PARA PODER RECAUDAR MÁS

Ciudad Real anuncia que revisará el catastro

EyE
CIUDAD REAL

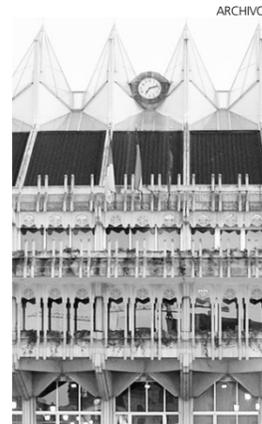
La noticia de la revisión catastral de los inmuebles de la capital de Ciudad Real se ha dado a conocer después de que la oposición haya reclamado insistentemente al equipo de gobierno que presente la liquidación del presupuesto de 2010. Las pri-

meras estimaciones hablan de un remanente de tesorería negativo que oscila entre los seis y los siete millones de euros.

El Ayuntamiento de Ciudad Real ha solicitado a la Dirección General del Catastro la revisión de los valores catastrales de Ciudad Real. Desde el área de Hacienda aseguran que la última revisión

catastral que se realizó en Ciudad Real fue a finales de los 90 y entró en vigor en el año 2000 y, por lo tanto, los valores que se obtuvieron en esa revisión están muy alejados de la situación actual. Según el concejal de Hacienda y primer teniente de alcalde Miguel Ángel Rodríguez han detectado que algunas parcelas de terreno urbano tributan como suelo rústico.

La revisión catastral afectará a todos los inmuebles de Ciudad Real.



Ayuntamiento de Ciudad Real.

PRODUCCIONES
(CND)

Productora Audiovisual le ofrece una alternativa diferente de realizar tus vídeos.

Información:
902 310 010.

